



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 55 (C)

LOTA, 13 DE ENERO DE 2015

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria HILDA HENRIQUEZ FERNANDEZ.

b). Memo N° 01, de fecha 13 de 2015 del Encargado de Personal del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **FABIAN LEONARDO CARRASCO VARGAS**, cuyos antecedentes se adjuntan.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: FABIAN LEONARDO CARRASCO VARGAS
CARGO	: TENS
RUT	:
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 13 DE ENERO DE 2015
HASTA	: 04 DE FEBRERO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA HILDA HENRIQUEZ FERNANDEZ
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO**



**JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)**

Distribución:

- Contraloría
- Dépto. de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amp